



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS Sesión Ordinaria	
Día 6 de Abril de 2017	19:30 Horas
Lugar Sala de Plenos del Distrito, Avda. República Argentina, nº 27-B, 1ª planta.	

Convocada por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria , celebrada el día 23 de Febrero de 2017.
2. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior , celebrada el día 2 de Marzo de 2017
3. Información recursos CREA y nueva oficina de comercio. Delegación de Economía y Comercio.
4. Informe de la Sra. Presidenta.
5. Ruegos y preguntas.
 - 5.1 .Ruego presentado por la Asociación de Mujeres Los Remedios. La necesidad de más farolas en calle Virgen del Refugio, calle de la sede de la Asociación, ya que cuando salimos de noche y los establecimientos están cerrados la iluminación es muy escasa. Teniendo en cuenta que las usuarias de la asociación son personas mayores conlleva un riesgo de caídas por falta de visión.
 - 5.2 Ruego presentado por la Asociación de Mujeres Los Remedios: Solicitamos, si es posible, algún alumbrado navideño en “Los Remedios Viejos” ya que esta parte del Distrito está muy triste, así como en calles Virgen de África, Virgen de Aguas Santas, Virgen de las Montañas y Niebla.
 - 5.3 Ruego presentado por la Asociación de Mujeres Los Remedios: Se evalúe la posibilidad de más pasos de peatones en calle Niebla.
 - 5.4 Ruego presentado por la Asociación de Mujeres Los Remedios: En nombre de los propietarios del Bar “El Pique” la actuación de retirada de tronca con adecuación del acerado que estaba en muy malas condiciones.
 - 5.5 Ruego presentado por la Asociación de Mujeres Los Remedios En calle Virgen de Todos los Santos, Virgen del Refugio y calle Santo Ángel se han quitado los bolardos que impedían la entrada a vehículos a la zona peatonal, lo que provoca que ahora los coches

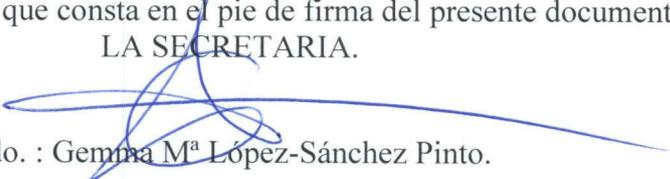
estacionen dentro de dicha zona y provoquen deterioro del acerado que lleva a caídas de los vecinos y vecinas.

5.6 Pregunta presentada por la A.A.V.V. Los Remedios: dar solución a los siguientes asuntos:

- El Paso de los coches de caballo a sus cocheras situadas en Tablada, hace que determinados carruajes siempre tengan el mismo recorrido de salida y entrada. Por ello, las calles por donde transitan presentan hendiduras en el pavimento. Incluso, las reasfaltadas recientemente, tienen a los pocos días las huellas de las herraduras. De esto se deduce que el pavimento que hasta ahora está poniendo Movilidad sea muy frágil porque, además está expuesto a temperaturas extremas de frío/calor, además de sol/lluvia, durante todo el año.
- Pedimos que los técnicos y políticos le den solución a estos problemas de las calles del barrio de Los remedios, habida cuenta un suelo con hendiduras, incluso las hay con varios centímetros, hace muy peligrosa la circulación a vehículos de dos ruedas, sobre todo las bicicletas cuando no hay carril bici.
- Acompañó algunas fotos/muestras colgadas en nuestra web antes citada.
- FOTO 1 y 2 → Calle Presidente Adolfo Suárez antes de estar reasfaltada.
- FOTO 3 → Calle Antonio Bienvenida (prolongación Asunción), a la semana siguiente de su reasfaltado.
- Nuestra colaboración hacia la Sra. Delegada en la solución de los múltiples problemas existentes en el barrio.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.

LA SECRETARIA.



Fdo. : Gemma M^a López-Sánchez Pinto.